

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almedinilla**

Núm. 3.481/2010

El Ayuntamiento de Almedinilla ha incoado expediente de ruina urbanística sobre inmueble sito en calle Huertas Isla, 7 de Almedinilla, con referencia catastral 3746418VG0434N0001YP, cuyos propietarios según el Registro de la Propiedad y cédula catastral son D. Gregorio Ramírez Sánchez y Dña. Francisca Ruiz Prados,

hoy fallecidos. Como quiera que se desconoce el paradero e identificación de los herederos legales, se concede un plazo de 10 días para que de conformidad con el art. 20.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística y el 157.2 de la LOUA, quien pueda resultar interesado en el procedimiento pueda consultar el expediente que se encuentra en la Secretaría y pueda presentar cuantas alegaciones considere oportuno.

En Almedinilla a 26 de marzo de 2010.- El Alcalde, Antonio Cano Reina.